

PROCESO SELECTIVO OPERARIO DE DESALACIÓN
REFERENCIA: 25426

Una vez realizada la prueba teórico - práctica se procede a la publicación de los resultados provisionales. La puntuación máxima de este cuestionario será de 10 puntos. Para acceder a la Fase II b) del proceso, es requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos en la Fase II a).

La no asistencia a la prueba será motivo de exclusión del proceso selectivo.

Una vez publicada la puntuación provisional de esta fase, el candidato o candidata dispondrá de un plazo de **3 días hábiles**, para reclamar los resultados de la valoración de la prueba teórico-práctica. Para ello deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: candidatos@canalgestionlanzarote.es en cuyo caso deberá enunciar reclamación Listado Provisional de valoración de la prueba teórico-práctica del proceso selectivo Operario de Desalación y su código de referencia.

Listado provisional prueba teórico- práctica

REFERENCIA	DNI	NOTA
CGL67eecd5ed4063	78549474N	8,50
CGL67eee1e6e073c	78546133Y	9,50

Arrecife, 15 de mayo de 2025
División de Recursos Humanos